

PLIEGO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN “ESTUDIO DE PALOMAS TORCACES EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PROPUESTAS DE ACTUACIÓN Y CONTROL EN JAULA”.

1. OBJETO DEL CONCURSO

El objeto del presente Concurso es la Contratación de un “Estudio de Palomas torcaces en el municipio de Zaragoza, Propuestas de Actuación y Control en jaula” con la finalidad de disminuir las molestias generadas por estas palomas torcaces a unos niveles aceptables para los ciudadanos.

2.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

2.1. **Estudio ubicación de palomas torcaces en la ciudad de Zaragoza: censo y mapa con la distribución.**

Se deberá presentar un mapa con la distribución de las palomas torcaces y número aproximado en cada zona.

-

2.2. **Propuesta de actuación con palomas torcaces.**

Junto con el estudio de ubicación de las palomas torcaces, se presentará una propuesta de actuación para disminuir las molestias de estas palomas.

2.3. **Control de palomas con jaula.**

Además de los apartados 2.1 y 2.2, durante 3 meses se colocarán jaulas en las zonas dónde indique el Servicio de Salud Pública para captura de palomas torcaces y otras palomas, para entrega de parte de ellas a la Universidad de Zaragoza para su estudio microbiológico y el resto para gestión autorizada.

Este sistema consiste en:

- Colocación de la jaula en el edificio que indique el IMSP.

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 1 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
ELENA SEVILLA ALCAINE	EL/LA TÉCNICO/A	06/04/2021	7810363



- La jaula estará durante un mes: los primeros 7 días se procederá al cebado con pienso autorizado y la jaula abierta y los 23 días restantes se cerrará la jaula para la captura de palomas.
- Durante los 7 días del periodo de cebado se revisará jaula el tiempo necesario que asegure la existencia de pienso.
- Durante los 23 días de captura, se revisará la jaula y se retirarán las palomas capturadas al menos una vez por semana ó con mayor frecuencia, si así les requiere el IMSP motivado por el alto nivel de capturas o cualquier otro motivo.
- La jaula deberá tener una capacidad mínima de captura de 20 ejemplares.
- La empresa adjudicataria aportará un mínimo de 10 jaulas trampa.
- De cada jaula colocada, se elaborará un Informe con el periodo de colocación, días de cebado, días de revisión y retirada de palomas, localización de la jaula y total de palomas capturadas por jaula.
- De acuerdo con el Servicio de Salud Pública, se decidirá que palomas, como y cuando se remiten a la Universidad de Zaragoza para su estudio microbiológico.

2.4. Recogida y Gestión de los animales capturados.

La recogida, transporte y destino de los animales capturados se realizará conforme a la legislación vigente.

Como se indica en el apartado anterior, de acuerdo con el Servicio de Salud Pública, se decidirá que palomas, como y cuando se remiten a la Universidad de Zaragoza para su estudio microbiológico.

2.4 Recursos materiales

- Vehículo adaptado para la prestación del Servicio y autorizado según la legislación vigente para el transporte de aves.
- Un mínimo de 10 jaulas disponibles para captura de aves (capacidad mínima 20 ejemplares)

2.5. Otros requisitos

- La empresa debe estar inscrita en el ROESB, Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas.
- La empresa debe disponer la certificación CEPA para servicios de control de plagas en vigor.

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 2 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
ELENA SEVILLA ALCAINE	EL/LA TÉCNICO/A	06/04/2021	7810363



- Experiencia previa de la empresa en estas actividades de al menos 2 años.

3.- PRECIO DE CADA SERVICIO

3.1. Estudio de las palomas torcaces en el municipio de Zaragoza: Censo y Propuestas de actuación

Se estima un precio máximo de 3000 euros IVA excluido, 3630 euros IVA incluido.

3.2. Cebado y capturas de palomas con jaula

El precio máximo por cada jaula colocada durante un mes según los requisitos del punto 2.2 incluyendo la recogida y gestión de los animales capturados según el apartado 2.3. es **de 400,00 euros IVA excluido ; 484,00 IVA incluido.**

El importe máximo del contrato es de 15.000,00 euros IVA excluido; 18.150,00 euros IVA incluido. Los servicios se facturarán conforme se vayan realizando, presentado junto con la factura, el correspondiente Informe del servicio.

-

4. CRITERIO DE VALORACIÓN

Se valorará para la adjudicación, la oferta que cumpliendo todos los requisitos señalados en el punto 2 , para la realización de los servicios, sea la mas ventajosa desde el punto de vista económico.

Cómo se valoran dos servicios será la suma del precio del Estudio + precio 1 jaula , el dato de comparación entre las distintas ofertas presentadas.

5.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS

5.1. Documentación a presentar.

- Inscripción en el ROESB
- Certificación CEPA en vigor.
- Documentación que justifique la Experiencia previa de la empresa en estas actividades de al menos 2 años.
- Recursos materiales: Descripción del vehículo y de las 10 jaulas para realizar este contrato.

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 3 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
ELENA SEVILLA ALCAINE	EL/LA TÉCNICO/A	06/04/2021	7810363



- Oferta económica para cada uno de los Servicios: estudio palomas torcaces y jaula

5.2. Lugar de presentación de las Ofertas.

Las ofertas serán remitidas en un sobre al Instituto Municipal de Salud Pública, sito en Carretera de Cogullada, s/n 50014 ZARAGOZA, o en formato electrónico al correo electrónico mpmartinezn@zaragoza.es

6. OTRAS CONSIDERACIONES

Uso de la información: Todos los datos e información que se obtengan en la realización de los servicios son propiedad del Ayuntamiento de Zaragoza, y ningún caso podrán ser utilizados por la empresa.

La empresa contratada tampoco podrá utilizar dicha información con finalidad divulgativa, ni elaborar informes o publicar trabajos sobre la situación de la población de palomas en Zaragoza.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 4 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
ELENA SEVILLA ALCAINE	EL/LA TÉCNICO/A	06/04/2021	7810363